

MODELO DE CONTRATO DE SOCIEDAD DE HECHO

Entre el señor ..., domiciliado en la calle ... N° ..., de la Ciudad de ..., de estado civil ..., de ... años de edad, quien acredita identidad con ... N° ..., el señor ..., domiciliado en la calle ... N° ..., de la localidad ..., de estado civil ... en ... nupcias con ..., de ... años de edad, de profesión ..., quien se identifica con ... N° ...; y el señor ... domiciliado en ...; de estado civil ..., de ... años de edad, de ocupación ..., que acredita identidad con ... N° ..., convienen en celebrar de común acuerdo una sociedad de hecho, que se regirá conforme con el presente contrato y cuyas cláusulas y condiciones son las siguientes:

- 1) La sociedad girará comercialmente con la denominación de ..., teniendo domicilio social y legal en la calle ... N° ... de la Ciudad de ..., pudiendo establecer sucursales, filiales y representaciones en el interior o exterior del país.
- 2) El objeto social de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca, ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, así como también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.
- 3) La sociedad tendrá una duración indeterminada, pudiendo en cualquier momento alguno de los socios retirarse de la misma, debiendo notificar esa decisión en forma fehaciente al resto de los socios. Dentro de los ... días de notificados los socios deberán

rendirse mutuas cuentas de las operaciones celebradas en nombre de la sociedad. Debiendo antes de proceder conforme con la cláusula ... concluir las operaciones en trámite.

4) El capital social se fija en la suma de \$... (pesos ...) integrado de la siguiente manera: El señor ... integró en este acto la suma de \$... (pesos ...) en dinero en efectivo; el señor ... integró en este acto la suma de \$... (pesos ...) en dinero efectivo y el señor ... integró en este acto la suma de \$... (pesos ...) en dinero efectivo.

5) La administración de la sociedad y el uso de la firma social está a cargo indistintamente de todos los socios, debiendo el socio que realice alguna operación en nombre de la sociedad rendir cuentas de su gestión a los demás socios. A fin de lograr el objeto social los administradores pueden realizar válidamente todas las operaciones que no estén expresamente prohibidas por este contrato, como ser la venta de la parte indivisa de los bienes inmuebles, ni la creación de ningún derecho real sobre ellos.

6) Les está prohibido a los socios utilizar la firma social en asuntos extraños a la sociedad o para garantizar obligaciones de terceros o de beneficio personal, bajo pena de indemnización por los daños y perjuicios que su conducta ocasione. Asimismo, los socios no podrán realizar operaciones en competencia con la sociedad, ni contratar con ésta en forma personal o por terceras personas, salvo autorización por escrito de la totalidad de los socios. En caso de duda se entenderá que se ha actuado sin autorización.

7) El ejercicio financiero concluye todos los ... del mes de ... de cada año, debiendo en dicha fecha confeccionarse un balance general, que deberá ser firmado por todos los socios, previa su aprobación por la reunión de los mismos, dejándose constancia en el libro de actas que se deberá llevar al efecto de las reuniones de los socios. Aprobado el balance se procederá dentro del término de ... días a distribuir las utilidades conforme con los porcentuales de los capitales integrados por cada socio, previa deducción del ...% de las mismas en concepto de reserva para posibles futuros quebrantos. En igual proporción serán soportadas las pérdidas. Mensualmente los socios podrán realizar retiros de las utilidades líquidas y realizadas en la proporción del ...% de las mismas. Al efecto se realizarán balances parciales mensuales con las formalidades estipuladas en el párrafo anterior, las que se descontarán de la distribución final.

8) Finalizadas las operaciones pendientes para el caso de que uno de los socios solicitare su retiro de la sociedad, se realizará un balance general, que deberá ser firmado por todos los socios en la reunión de los mismos previa aprobación, dejándose constancia de ello en el libro de actas mencionado en la cláusula anterior. Fijado el valor de la cuota de capital aportado y de las ganancias pertenecientes al socio renunciante las mismas les serán reintegradas en ... cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas del 1 al 10 de cada mes en el domicilio social, después de ... días de aprobado el balance.

El saldo que quedare en posesión de la sociedad por las cuotas aún impagas generará un interés igual al aplicado por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos.

9) La sociedad entrará en liquidación si así lo solicita más de la mitad de sus socios o si en un ejercicio financiero se produjera una pérdida igual o mayor al ...% del capital social. A tal fin se nombrará un liquidador, que procederá a realizar el activo, a abonar las deudas contraídas y a concluir las operaciones pendientes. Finiquitado lo cual se confeccionará el balance general, que deberá ser aprobado conforme con el procedimiento mencionado en la cláusula 7 y se distribuirá el remanente conforme a los porcentuales del capital aportado. El socio, señor ..., deberá conservar la documentación y libros de la sociedad por un plazo de ... años.

10) Para toda notificación o intimación judicial o extrajudicial los socios constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales denunciados en el acápite, donde serán válidas todas las que allí se hagan.

Asimismo, para cualquier divergencia de alguna cuestión relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia al Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Salta y a su Reglamento de Arbitraje y Mediación, renunciando a toda jurisdicción o fuero que podría corresponderle.

En la Ciudad de ... a los ... días del mes de ... de mil novecientos ..., se firman ... ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el impuesto de sellos a pagar en forma igual por cada uno de los socios.